

Carta Trámite

29 de marzo de 2022

A: Todos los Proveedores Contratados por First Medical Health Plan, Inc., para el Plan Vital, Región Única y Población Vital-X (Virtual).

Re: *Carta Normativa 22-0317 relacionada a la Prevención de Caries mediante aplicación de Barniz de Fluoruro en infante y niños (12 meses a 5 años)*

Estimado(a) Proveedor(a):

Reciba un cordial saludo de parte de First Medical Health Plan, Inc., (FMHP).

Adjunto a este comunicado encontrará la Carta Normativa 22-0317 de la Administración de Seguros de Salud (ASES) y las Guías de Servicios Preventivos emitidas por el Departamento de Salud.

A través de esta Carta Normativa, la ASES informa que, de acuerdo con las Guías de Servicios Preventivos emitidas por el Departamento de Salud, el 10 de agosto de 2021, se recomienda como método de prevención de caries dentales en infantes y niños, se aplique el fluoruro en barniz desde que erupciona el primer diente y/o desde los 12 meses hasta los 5 años.

Para detalles específicos sobre la información provista por la ASES, le exhortamos a que lea detenidamente la Carta Normativa 22-0317 y la Guías de Servicios Preventivos emitidas por el Departamento de Salud.

Si usted tiene alguna pregunta o necesita información adicional relacionada a este comunicado, siéntase en la libertad de comunicarse con nuestro Centro de Servicio al Proveedor al número libre de cargos 1-844-347-7802 de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. También, puede acceder a www.firstmedicalvital.com.

Cordialmente,

Departamento de Cumplimiento
First Medical Health Plan, Inc.



Carta Normativa 22-0317

18 de marzo de 2022

A: Organizaciones de Manejo de Cuidado Coordinado de Salud (MCOs), Dentistas, Médicos Primarios (PCP), Grupos Médicos Primarios (GMP), y Proveedores Participantes contratados bajo el Plan de Salud del Gobierno (PSG) – Plan Vital

RE: Prevención de caries mediante aplicación de Barniz de Fluoruro en infante y niños (12 meses a 5 años)

Cónsono con las Guías de Servicios Pediátricos Preventivos emitidas por el Departamento de Salud el 10 agosto de 2021 (ver anejo), se recomienda como método de prevención de caries dentales en infantes y niños, se aplique el **fluoruro en barniz** desde que erupciona el primer diente, o máximo desde 12 meses hasta los 5 años. El fluoruro es la herramienta más efectiva para prevenir caries dentales.

El barniz de fluoruro tiene los siguientes beneficios para infantes, niños, incluyendo aquellos con necesidades especiales:

- No requiere equipo especial para su aplicación.
- Fácil de aplicar.
- Se seca inmediatamente al ponerse en contacto con saliva.
- Ingestión mínima durante y luego de ponerse.
- Aumenta la remineralización de la superficie dental.
- Es seguro y el sabor es bien tolerado.
- No es costoso.

El fluoruro en barniz contiene 5% fluoruro sódico y su propósito de su uso es retardar, arrestar y revertir el proceso de formación de caries dentales. Está indicado su uso en infantes y niños con riesgo moderado y alto de desarrollar caries. **Un infante y/o niño está en riesgo si:**

- Ha tenido historial de caries en el pasado.
- Continúa con el uso de la botella después de los 12 meses de edad o duerme con la botella en la boca y esta contiene cualquier líquido que no sea agua.
- Tiene problemas de desarrollo.
- Usa continuamente medicamentos con alto contenido de azúcar.
- Ingiere más de tres (3) meriendas diarias altas en azúcar.
- Tiene placa dental visible sobre los dientes.
- No le cepillan los dientes regularmente.
- No tiene buena suplementación de fluoruro.

Se requiere a todas las aseguradoras bajo PSG-Plan Vital el difundir esta información entre sus proveedores contratados que manejan población pediátrica a la mayor brevedad.

Cordialmente,

Jorge E. Galva, JD, MHA
Director Ejecutivo

Anejo (1)